C I R C U L A R 274

PARA: DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN PROPIEDAD

DE: **URIEL GONZALEZ GONZALEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA

ASUNTO: CONSULTA SOBRE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO DEFINITIVO DEL CARGO RECTOR DE INSTITUCION EDUCATIVA.

FECHA: **29/09/2026**

La Secretaria de Educación del Departamento del Tolima, en aplicación al ARTÍCULO 2.4.6.3.13 ***Encargo*** del Decreto 490 del 2016, convoca a los Directores rurales y Coordinadores de las instituciones Educativas del Departamento, que se encuentren interesados y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación, para ser nombrados mediante Encargo como Rector.

ENCARGO VACANTE DEFINITIVA

CARGO	**REQUISITO** (Resolución 15683 del 01 de agosto 2016).	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**MUNICIPIO**
RECTOR	ESTUDIO Título de licenciado en educación o título profesional. EXPERIENCIA seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual deberá acreditar como lo estipula el manual de funciones de docentes y directivos docentes 3842 del 18/03/2022.	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ATACO

Plazo: tres (3) días hábiles a partir de la publicación
Las postulaciones deberán realizarlas al siguiente link: ENCARGO DEFINITIVO DEL CARGO RECTOR DE INSTITUCION EDUCATIVA: Formulario rellenado previamente
(Ctrl + click del mouse para seguir el vínculo)

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaria de educación del Tolima

Elaboro: Edwin Meneses – Administración de Carrera
Reviso: Nelly Yohana Rocha –Profesional Universitario Administración Carrera